REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 16- DEL DÍA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	VERIFICACION DE HOJAS DE VIDA ASPIRANTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	LILIANA MARIA GIRALDO CAÑAS	43680269	X			CDMC	lgiraldoca@sena.edu.co			
2.	PAULA MILENA ISAZA OSSA	43191458	X			CDMC	pisaza@sena.edu.co	3016327082		
3	LUIS FERNANDO VELAZQUEZ	71649025	X			CDMC	lvelasquez@sena.edu.co			
4	CARLOS MARIO CASTAÑEDA	71387261	X			CDMC	cmcastanedam@sena.edu.co			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No16.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: VERIFICACION DE HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES		
CIUDAD Y FECHA: ITAGUI, 18 DE DICIEMBRE DE 2023	**HORA INICIO:** 2:00 PM	**HORA FIN:** 3:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: AMBIENTE 207	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL CUERO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1**. Resultados de la verificación de las hojas de vida 2. Novedades de la verificación		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la verificación de hojas de vida de los aspirantes al banco de instructores para 2024 Área Gestión del talento humano y Recursos humanos.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

El equipo de verificación de requisitos de acuerdo con la Circular No. 3-2023-000212 del 03/11/2023 realiza la verificación de la veracidad y el contenido de los documentos puntuables aportados por cada aspirante, validando el perfil de idoneidad y experiencia para cada perfil publicado.

La verificación se realiza respetando los principios de confidencialidad y protección de la información. Acogiendo los parámetros propuestos por el comité de verificación del centro de formación y aprobado por el subdirector Honorio Oliveros Gómez, según la Resolución 05-12045 de 2023.

La instructora Liliana María Giraldo Cañas realiza la revisión de hojas de vida de 15 aspirantes que se postularon a las necesidades del Centro, a las áreas temáticas de Gestión del talento humano y recursos humanos.

El Equipo de verificación de requisitos, registra para cada aspirante “Cumple” o “No Cumple”, así como las anotaciones y observaciones encontradas en un archivo de Excel que se entrega al Comité de Verificación de Contratación.

A continuación, se presenta la descripción de los resultados obtenidos para cada perfil requerido:

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
DOCUMENTO	NOMBRE	CRITERIO	CUMPLE
73579907	JULIO ROBERTO AVILEZ VERGARA	67	SI CUMPLE
43167883	SOL BEATRIZ CASTAÑO GONZALEZ	59	SI CUMPLE
43190041	LEYDI YULIANA URREGO HOLGUIN	50	SI CUMPLE

1128391359	SANDRA MILENA ROLDAN ARANGO	50	SI CUMPLE
1037572309	DIANA CATALINA GOMEZ RODRIGUEZ	40	SI CUMPLE
71319616	DIOMER ESTEBAN ARANGO OSPINA	40	SI CUMPLE
43575760	LUZ MARLENY LOPERA RESTREPO	38	SI CUMPLE
1027883563	YENNIFER JIMENEZ AGUILAR	31	SI CUMPLE
43812972	GLORIA ISABEL PALACIO ALZATE	26	SI CUMPLE
1128402484	JULIANA MARIA MORALES ORDOÑEZ	24	NO CUMPLE
43208683	BRENDA ISABEL ZAPATA OCAMPO	11	NO CUMPLE
1085303594	SANTIAGO RAFAEL QUINTANA AGUIRRE	2	NO CUMPLE

RECURSOS HUMANOS			
DOCUMENTO	NOMBRE	CRITERIO	CUMPLE
43151666	JOHANA ESPERANZA RODRIGUEZ CASTANO	63	SI CUMPLE
43255977	GLORIA PATRICIA GIL ARBELAEZ	40	SI CUMPLE
44005934	DIANA MARIA RIVEROS MUNERA	33	SI CUMPLE

2. Las principales novedades identificadas durante la valoración en Gestión del Talento humano son:

JULIANA MARIA MORALES ORDOÑEZ:

No cumple

OBSERVACIONES
El contrato de 2014 con el SENA centro del Mobiliario no se tiene en cuenta puesto que esta experiencia es anterior al grado. Y los contratos de 2015 a 2023 NO son como tecnóloga en talento humano, presenta una experiencia como auxiliar administrativo.
No cumple con los requisitos de perfil y la experiencia puesto que la profesión se le colocó como adicional al no estar relacionada en el perfil, se le tuvo en cuenta el título de tecnóloga en talento humano, pero la experiencia que presenta es como auxiliar administrativo.

BRENDA ISABEL ZAPATA OCAMPO:

No cumple.

OBSERVACIONES
La experiencia instructor SENA que presenta NO CUMPLE con la solicitada en el perfil, puesto que presenta una experiencia de instructor SENA de solo 2.1 meses y NO presenta experiencia docente de otra institución educativa.

SANTIAGO RAFAEL QUINTANA AGUIRRE:
No cumple

OBSERVACIONES
No cumple con el perfil puesto que NO presenta experiencia técnica de mínimo 24 meses en su profesión y la EXPERIENCIA docente que presenta es de solo 48 horas.

NOTA: Para el programa de recursos humanos los tres candidatos que se presentaron cumplen.

CONCLUSIONES

Se realiza la verificación de las hojas de vida y los soportes aportados por los 15 aspirantes que se postularon a las necesidades del CDMC en las áreas de Gestión del talento humano y Recursos humanos, en el banco de instructores 2024.
Se consolida el listado de los aspirantes indicando si “CUMPLE” o “NO CUMPLE” y se reporta el listado con las novedades al Comité de verificación de Contratación con los respectivos soportes de la valoración realizada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar el informe de la revisión de las hojas de vida de los aspirantes al comité de Verificación de Contratación	Instructores responsables de verificación	20/12/2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.